
BORRADOR DEL ACTA DE LA REUNIÓN Nº 7 DE LA MESA FORESTAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA

09 de marzo de 2017

RELACIÓN DE ASISTENTES

Presidente

Ilmo. Sr. Julià Álvaro Prat

Secretario Autonómico de Medio Ambiente y Cambio Climático en representación de la Hble. Sra. Consellera Elena Cebrián Calvo

Vicepresidente

Ilmo. Sr. D. Antoni Marzo i Pastor, Director General de Medio Natural y Evaluación de Impacto Ambiental

Secretario

Juan Uriol Batuecas

Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural.

Miembros:

Delia Álvarez Alonso, directora general de Prevención de Incendios Forestales.

Manuela Roldán Moreno de la Agencia de Seguridad y Respuesta a las Emergencias.

Vicente Zamorano Benlloch, representante de la dirección general de Desarrollo Rural y Política Agraria Comunitaria.

Juan Ramón Gazquez Martínez en representación de Mari Carmen Catalá Galvan, Directora Territorial de Alicante de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Cambio Climático.

Antoni Lluís García Sanz, Director Territorial de Castellón de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Cambio Climático.

Javier Civera Martínez, Director Territorial de Valencia de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Cambio Climático.

Isabel Palafox Gamir, representante de la dirección general de Turismo

Salvador Bru Tortosa en representación de Josep Vicente Bort Bono de la Diputación de Valencia

José Luis Martínez Fernández en

representación de Vicente Javier López Saborit de la Asociación de Agentes Medioambientales de la Comunitat Valenciana.

Representante de asociaciones de entidades públicas que sean propietarias de monte.

Fernando Pradells Monzó de AMUFOR

Representantes de organizaciones de propietarios privados forestales.

Juan Galiano Ramírez en representación de José Serra Mercé de la Asociación de Propietarios Agroforestales de la Comunitat Valenciana (AFOCA)

M^a Victoria Fernández de Córdoba de la Asociación de Propietarios Forestales de la Comunidad Valenciana (AFOVAL)

Vicente Seguí Picó, representante de la Federación de Caza de la Comunitat Valenciana.

Pedro Jorge Notario Perea en representación de Francisco Dura Sempere, de la Federación de Montaña y Escalada de la Comunitat Valenciana.

Representantes de las organizaciones no gubernamentales más representativas cuyo objeto sea la defensa del Medio Ambiente.

Ferrán Gandia Navarro de Acció Ecologista Agró

Luis Suller Estevan en representación de Inma Lázaro Solaz de Ecologistas en Acción

Representantes de entidades públicas dedicadas a la investigación forestal.

José Antonio Alloza Millán de la Fundación Centros de Estudios Ambientales del Mediterráneo, CEAM

Patricio García- Fayos Poveda del
Centro de Estudios para la
Desertificación (CIDE)

Representantes de colegios profesionales de la
Comunitat Valenciana, relacionados con el
estudio y gestión de los ecosistemas forestales.

Marina Martínez Corral en
representación de Fernando Catalá
Miñana del Colegio Oficial de
Ingenieros de Montes

Juan Manuel Batiste Marzal del
Colegio Oficial de Ingenieros
Técnicos Forestales y del Medio
Natural

Benjamí Pérez i Rocher del Colegio
Oficial de Biólogos

Sergio Abril en representación de
José Toledo Marqués del Colegio
Profesional de Ciencias Ambientales

Representante de asociaciones empresariales
valencianas de ámbito forestal.

David Belda Miró de AVEMFOR

Representante del sector de la madera y el
mueble.

David Gascón Ripolles en
representación de Rafael Pérez
Bonmatí de la Federación
empresarial de la madera y el
mueble de la Comunidad Valenciana

Representantes de las organizaciones
sindicales agrarias más representativas.

Joaquín Gómez Bau de la Asociación
Valenciana de Agricultores AVA

Alberto Lacruz Domínguez de la Unió
de L'auradors i Ramaders

Representantes de las organizaciones
sindicales más representativas.

Javier Redomero Barco UGT – PV
Vicente Expósito Lluch CCOO - PV

Pablo Talens Gil , ASEMFO.

Teresa Soto de Intersindical Valenciana

Mario Romero Vivó, Conselleria de
Agricultura, Medio Ambiente, Desarrollo
Rural y Cambio Climático.

Miguel García Bartual, Conselleria de
Agricultura, Medio Ambiente, Desarrollo
Rural y Cambio Climático.

Coral Toledano Iturbe, Conselleria de
Agricultura, Medio Ambiente, Desarrollo
Rural y Cambio Climático.

Excusan Asistencia:

Raúl Carrascal Domínguez de la Diputación de
Alicante

Consuelo Matamoros Devilla, representante
de la dirección general de Cultura y
Patrimonio.

Josep Miquel Moya i Torres, director general
de Deportes.

Jorge Mataix Solera de la Universidad Miguel
Hernández

Alberto San Bautista Primo de la Universidad
Politécnica de Valencia

Documentos entregados

- Convocatoria de la reunión
- Borrador del acta de la reunión de la mesa forestal de 21 de diciembre de 2016
- Borrador de proyecto de orden de bases reguladoras para la concesión de ayudas a la redacción o revisión de Planes Locales de Prevención de Incendios Forestales por parte de las entidades locales de la Comunitat Valenciana en el marco del Programa de Desarrollo Regional (PDR) 2014 – 2020 de la Comunitat Valenciana
- Revisión de las bases técnicas para la redacción de Planes Locales de Prevención de Incendios Forestales
- Tercer borrador de la Estrategia Valenciana de Prevención de Incendios Forestales y de Adaptación al Cambio Climático.

Invitados:

En Valencia, en la Sala multiusos 1 - Edificio A del Complejo Administrativo 9 de Octubre, calle, Castán Tobeñas 77 siendo las 16:00 :30 horas del día 9 de marzo de 2017, se reúnen las personas referenciadas para llevar a cabo la 7ª reunión de la Mesa Forestal de la Comunitat Valenciana con el siguiente

Orden del día:

1. Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión celebrada el 21 de diciembre de 2016.
2. Proyecto de orden de bases reguladoras para la concesión de ayudas a la redacción o revisión de Planes Locales de Prevención de Incendios Forestales por parte de las entidades locales de la Comunitat Valenciana en el marco del Programa de Desarrollo Regional (PDR) 2014 – 2020 de la Comunitat Valenciana
3. Novedades del Plan de Vigilancia Preventiva de Incendios Forestales
4. Informe del 3º borrador de la Estrategia Valenciana de Prevención de Incendios Forestales y de adaptación al Cambio Climático.
5. Información sobre la campaña de comunicación en Prevención de Incendios Forestales.
6. Grupo de Trabajo Ordenaciones Forestales, informe a la Mesa de su composición y acciones realizadas.
7. Informe sobre contrataciones a empresas de trabajos forestales.
8. Ruegos y Preguntas.

Abre la sesión el Presidente, dando la bienvenida a los miembros de la Mesa y agradeciéndoles. Sin más, se pasa al primer punto del orden del día,

1.- Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión celebrada el 21 de diciembre de 2016.

La Presidencia pregunta si hay alguna objeción. El secretario explica que se ha recibido un correo de los Agentes Medioambientales, que solicitan incorporar en ruegos y preguntas, un punto referente a una propuesta de revisión y actualización de la orden 25/2012, de 19 de diciembre, de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, para la valoración de las especies de fauna en la Comunitat Valenciana. Este tema se aportó por escrito al secretario el 21 de diciembre de 2016 y no dio tiempo a mencionarlo. Julià Álvaro estima que no hay inconveniente por su parte para aceptar esta propuesta y consulta a la Mesa, ningún miembro se pronuncia en contra, por lo que, **se aprueba el acta de la reunión de 21 de diciembre de 2016**, incluyendo este asunto en ruegos y preguntas.

2.- Proyecto de orden de bases reguladoras para la concesión de ayudas a la redacción o revisión de Planes Locales de Prevención de Incendios Forestales por parte de las entidades locales de la Comunitat Valenciana en el marco del Programa de Desarrollo Regional (PDR) 2014 – 2020 de la Comunitat Valenciana

La Presidencia cede la palabra a la Directora General de Prevención de Incendios Forestales, Delia Álvarez para explicar este punto.

Delia Álvarez comenta que esta orden viene como consecuencia de una propuesta de modificación del actual equipo gestor al **Programa de Desarrollo Regional (PDR) 2014 – 2020, que se aprobó a finales de 2016** para incentivar a los ayuntamientos con terreno forestal y con pocos recursos a que redacten o revisen los Planes Locales de Prevención de Incendios que son obligatorios. Indica también que se ha redactado un primer borrador que es el que se presenta hoy, y que se ha iniciado su tramitación, ruega que se hagan las aportaciones que se crean convenientes por los miembros de la Mesa. A continuación cede la palabra a la jefa de servicio de Conciliación de Usos y Sensibilización para la Prevención de Incendios Forestales, Coral Toledano

Coral Toledano indica que se financia un 80% del porcentaje del coste de la redacción de los planes locales hasta un máximo que depende del PLPIF. Esto se incentiva porque hay muchos municipios sin Plan Local de

Prevención de Incendios y los que los tienen deben adaptarlos. Continúa explicando las bases. Se han comenzado a solicitar los informes preceptivos y se estima un plazo de 5 meses de tramitación hasta su publicación en el DOGV. La idea es generar en paralelo una norma técnica que refleje los contenidos mínimos de estos planes.

Mario Romero, jefe de servicio de Prevención de Incendios Forestales señala que las 11 demarcaciones forestales tiene su normativa para redactar estos planes locales y son muy parecidas con algunos matices que las diferencian. Desde la Administración se van a tratar de unificar estas normas para la Comunitat Valenciana y con un soporte digital de planos. La idea es pasar de 11 normas en cada Demarcación, a una única para la Comunitat.

A continuación por turno de palabra intervienen los miembros de la Mesa Forestal. En primer lugar, Fernando Pradells de AMUFOR, y señala que esta orden es una buena iniciativa y felicita a la Conselleria. Entiende que se debe afinar en los costes subvencionables, ya que se penaliza a municipios con más hectáreas forestales.

Mario Romero interviene para indicar que los municipios con más de 500 hectáreas forestales son pocos, hay un coste muy importante de análisis de la situación en el que en todos los municipios es igual independientemente de la superficie forestal y que el aumento de coste por este factor se estima muy pequeño. Fernando Pradells insiste en que se incluya en una fórmula un coeficiente que incluya la superficie forestal.

Ferran Gandia de Agró, pregunta cuales son las titulaciones adecuadas para la redacción de estos planes. La directora general de Prevención de Incendios Forestales explica que se puede dar una redacción más ajustada a la definición de técnico competente.

David Belda de AVEMFOR pregunta cuantas convocatorias van a salir de esta orden de bases. Mario Romero contesta que en principio una sola convocatoria y en función de los fondos consumidos se podría hacer una segunda.

El Presidente indica que se esperan aportaciones a este documento de los miembros de la Mesa en un plazo de 15 días.

No habiendo más intervenciones se da por finalizado este punto del orden del día.

3.- Novedades del Plan de Vigilancia Preventiva de Incendios Forestales.

El presidente cede la palabra a Delia Álvarez que hace un esbozo de las novedades del Plan de Vigilancia. Estas son el avance en el tiempo de la intervención de más medios, especialmente unidades especializadas por el apoyo técnico a agricultores con unidades de agua de 400 litros de agua, bomba de impulsión y manguera, mayor presencia en el territorio, y refuerzo del Grupo Operativo de Investigación de Causas. Dos unidades más en la provincia de Valencia y se incrementa las unidades especiales de vigilancia y se da más tiempo a los observatorios y las unidades meteorológicas. La vigilancia no ha parado durante el invierno. Todas estas mejoras suponen un incremento del 2% del presupuesto con respecto a 2016. Se ha intentado aumentar la presencia del territorio con 432 recurso.

El representante de los Agentes Medioambientales, José Luis Martínez, manifiesta que están en contra de privatizar los servicios públicos, que se disponga por el personal de la empresa de mejores medios que los de los funcionarios y que el presupuesto para mejorar sus condiciones de trabajo no se incremente y pone como ejemplo la situación del parque de vehículos, obsoleto y con muchos vehículos o los medios de las oficinas. También manifiesta que nos se informa a los Agentes Medioambientales de los itinerarios que realizan las unidades de vigilancia aunque parece que están en una página web de VAERSA. Entiende que un Agente

Medioambiental tiene más posibilidades de hacer una vigilancia más efectiva al tener capacidad de pedir DNI y de denunciar, cosa que no es posible por el personal contratado.

Delia, comenta que si está previsto y le consta que se conocen las rutas de vigilancia, por los funcionarios de la Conselleria.

Julià Álvaro indica que es consciente de la falta de medios materiales (coches y uniformidad) y explica que se está trabajando en ello, para mejorar las condiciones de trabajo de los funcionarios. También que se están haciendo protocolos para que todos sepan su función en el Plan de Vigilancia y por supuesto coincide que en que se debe mejorar lo público. Delia Álvarez reseña que el Grupo de Investigación de Causas ha recibido material para mejorar su función.

Mario Romero precisa que no hay página de VAERSA que es de la Conselleria <http://www.prevencionincendios.gva.es/> y que se han solicitado tablets para los Agentes Medioambientales a la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Teresa Soto de Intersindical Valenciana agradece que se le haya permitido asistir y que se amplíen los periodos de trabajo. Pero insta, a que se prolongue todo el año de una manera estable y funcional y a que se recupere la coordinación que hacían los Agentes Medioambientales hasta 2012 que coordinaban las unidades de vigilancia.

Javier Redomero de UGT – PV entiende que este no es el foro para tratar las condiciones de trabajo del personal del Generalitat y de VAERSA que para eso hay otros (mesas sectoriales, comité de empresa etc.). Por supuesto, comparte que se mejoren las condiciones de trabajo de funcionarios y empleados de VAERSA. Se sabe que no se pueden incrementar los funcionarios por las limitaciones de la Administración General del Estado y hace falta todo el personal contratado. Lo que hay que hacer, es mejorar las condiciones de trabajo de todos, coordinar el operativo y que todo funcione lo mejor posible. Por supuesto se deben retirar los vehículos obsoletos de los Agentes Medioambientales que tienen unos costes elevadísimos de mantenimiento y darles unos más modernos.

Pablo Talens de ASEMFO, recuerda la dificultad de trabajar en verano por los periodos de alerta de incendios y que bajan muchos los rendimientos y es difícil mantener la estructura mínima de las empresas. Por ello, propone que se tenga también en cuenta en el Plan de Vigilancia a las empresas privadas. De esta manera, se podría mantener el empleo de profesionales muy valiosos.

Pedro Notario de la Federación de Montaña y Escalada de la Comunitat Valenciana, tiene interés en la capacidad de las cubas a lo que se le contesta que son 400 litros. Entiende que es poca la capacidad para extinguir un conato de incendio y recuerda que en su día había unidades con 2.000 litros. Mario Romero indica que estos equipos no son un medio de extinción o intervención, son para ayudar a los agricultores en las quemadas.

No habiendo más comentarios se pasa al siguiente punto del orden del día.

4.- Informe del 3^{er} borrador de la Estrategia Valenciana de Prevención de Incendios Forestales y de adaptación al Cambio Climático.

Julià Álvaro cede la palabra a Delia Álvarez, indica que se ha trabajado en el Grupo de Incendios Forestales en la **Estrategia Valenciana de Prevención de Incendios Forestales y de adaptación al Cambio Climático** y el resultado es el documento que se presenta hoy. Este documento ha sido consensuado por los componentes del Grupo es un documento dinámico y abierto con el que se puede trabajar y el cual se pretende iniciar sus trámites para presentarlos al Consell.

Teresa Soto, hace unas indicaciones sobre el documento, en especial sobre incluir una declaración sobre la profesionalización del personal dedicado a la Prevención de Incendios, las que toma nota la Directora General de Prevención de Incendios

David Belda de AVEMFOR, pone a disposición sus empresa asociadas para colaborar con la Estrategia.

El representante de los Agentes Medioambientales, José Luis Martínez, expone diversas propuestas como: la sensibilización a escolares con los Agentes, mesas de concertación (les gustaría enterarse por la conselleria antes que desde los ayuntamientos afectados), sobre las estadísticas oficiales, la necesidad de ejecutar los planes de prevención, coordinación con las empresas ejecutoras de los planes de selvicultura preventiva. Delia Álvarez indica que si está previsto que participen los Agentes Medioambientales en las mesas de concertación y si no se les ha convocado en algún caso puede ser debido a algún error no previsto.

Javier Redomero de UGT-PV, indica que se siente algo desorientado ya que las alegaciones que ha hecho su organización a la Estrategia no han sido contestadas formalmente.

Juan Manuel Batiste del Colegio de Ingenieros Técnicos Forestales reseña que el Plan de Selvicultura Preventiva debe ser revisado y no ser un documento estático. Mario Romero indica que efectivamente es un documento dinámico y que está en continua revisión.

Fernando Pradells de AMUFOR da la enhorabuena por la Estrategia por la calidad del documento, ser concisa y con mención especial a la línea 6.

Julià Álvaro, recomienda que los Grupos de Trabajo funcionen adecuadamente para que los documentos que se estudien en ellos lleguen a la Mesa con las menos discrepancias posibles y puedan ser informados favorablemente.

Una vez tomadas en cuenta todas las observaciones que se han comentado, se entiende que el documento borrador de la **Estrategia Valenciana de Prevención de Incendios Forestales y de adaptación al Cambio Climático** tiene el visto bueno de la Mesa Forestal.

Llegado este momento se decide pasar al siguiente punto del orden del día.

5.- Información sobre la campaña de comunicación en Prevención de Incendios Forestales.

El presidente cede la palabra a Coral Toledano, jefa de servicio de Conciliación de Usos y Sensibilización para la Prevención de Incendios Forestales. Explica que se está diseñando una campaña en diferentes medios: autobuses, metro, carteles, televisiones locales. Se ha contratado la creatividad para diseñar el mensaje, que se pretende que se cuide y mantenga el monte mediante buenas prácticas y actitudes responsables en: el uso recreativo del monte, evitar imprudencias en el uso del fuego en el medio rural. Está previsto emplear el valenciano, el castellano y el inglés. Los medios de difusión será radio, metro, autobuses, periódicos. Se tendrá en cuenta la interfaz urbano/forestal (urbanizaciones), concienciación de la autoprotección y por ello se prevén 30 charlas a urbanizaciones, para evitar que eviten los incendios próximos a las urbanizaciones y evitar que la mayoría de los medios de extinción se dediquen a ellas.

Isabel Palafox de la Dirección General de Turismo ofrece, Tourist - Info, la red de 200 oficinas de turismo para distribuir material divulgativo.

Vicente Seguí de la Federación de Caza interviene preocupado porque en el análisis de causas de incendios es

muy alto el porcentaje de las catalogadas como “otras causas”, le gustaría saber si se conocen este epígrafe ya que son casi el mismo porcentaje de quema agrícola. También sugiere que se implique a los agentes que hay en el medio rural (agricultores, cazadores etc.) ya que ellos son actores de la prevención.

Delia Álvarez y Mario Romero explican que si se conocen el origen de las “otras causas” pero que están todas agrupadas en estas porque son muchas y variadas.

Javier Redomero de UGT-PV señala que se puede hacer mucha labor con los usuarios de las playas a través de voluntarios con mesas de atención al público.

Javier Civera, Director Territorial de Valencia entiende que se debe hacer una evaluación de la campaña.

No habiendo más asuntos que tratar se pasa al punto siguiente del orden del día

6.- Grupo de Trabajo Ordenaciones Forestales, informe a la Mesa de su composición y acciones realizadas.

La Presidencia cede la palabra a Miguel García Bartual, jefe de servicio de Ordenación y Gestión Forestal, que indica que el Grupo de Trabajo de Ordenaciones Forestales se ha reactivado y ha tenido una reunión para estudiar el documento ya conocido por todos en la reunión de 21 de diciembre de 2016, indica que el Grupo está compuesto por:

- Colegio de Ingenieros de Montes
- Colegio de Ingenieros Técnicos Forestales
- Acció Ecologista Agró
- Universitat Politècnica de València
- Universitat de València
- Federación de Caza de la Comunitat Valenciana
- Diputación de Alicante
- CEAM
- Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de la Dirección General del Medio Natural y Evaluación Ambiental

La primera reunión fue el 16 de febrero. En próximas fechas se realizará la segunda reunión una vez recibidas las observaciones. La idea es obtener un manual de instrucciones que sirva como guía a los redactores de instrumentos técnicos de gestión forestal durante dos años para una vez testada su utilidad se publique una orden de la Conselleria con las Instrucciones de ordenación específicas para los montes valencianos.

Pablo Talens de ASEMFO pregunta por la situación de las autorizaciones de los proyectos ya presentados y la normativa de aplicación. Miguel García señala que esta cuestión no corresponde al orden del día, pero le contesta indicando que los mismos se estudian en las Direcciones Territoriales que elevan su propuesta de resolución a la Dirección General, conforme llegan se van aprobando y en estos momentos están revisándose 3. En cuanto a la normativa, no hay ninguna específica de la Comunitat que es en lo que se está trabajando y lo único que de lo que se dispone son las Instrucciones Generales de Ordenación de Montes Arbolados, aprobadas por Orden Ministerial de 1970 y los proyectos redactados siguen criterios normales técnicos de actualidad.

También solicita explicaciones Fernando Pradells la aprobación de los planes de gestión técnica. Javier Civera Director Territorial indica que hay planes en la Dirección Territorial y se están intentando agilizar su tramitación.

Miguel García explica que con la publicación de la orden de aprovechamientos se resolverá muchos casos de pequeños aprovechamiento sin necesidad de tener un Plan de Gestión aprobado. María Victoria Fernández de

Cordova solicita aclaraciones sobre estos temas que son resueltas por Miguel García Bartual.

No habiendo más asuntos que tratar se pasa al punto siguiente del orden del día

7.- Informe sobre contrataciones a empresas de trabajos forestales.

Julià Álvaro cede la palabra a Juan Uriol explica la previsión de contratación a empresas privadas forestales con Fondos FEDER y propios de la Generalitat. El Servicio de Ordenación y Gestión Forestal tiene previsto licitar 9,6 millones de euros para realizar trabajos forestales, asistencias técnicas de proyectos, viveros forestales etc. El Servicio de Vida Silvestre tiene una mejora de hábitats con unos 3,9 millones de euros, dedicados a proyectos en zonas LICs, algunos por ejemplo son las restauraciones de riberas en los Ríos Júcar y Turia.

Mario Romero detalla las actuaciones de la Dirección General de Prevención de Incendios Forestales, en 2016 se licitaron unos 405.000 euros en contratos menores, 140.000 euros en contratos mayores. Para 2017 se han preparado, 5,5 millones de euros en obras y en 2018, se pueden licitar otros 6 millones de euros.

En el anexo de este acta se incluye una relación de proyectos en que se están licitando o se van a hacer próximamente.

Mario Romero informa para las empresas que se va mejorar el sistema de alertas 112, para que las empresas puedan estar bien informadas del nivel de alerta con tiempo suficiente.

No habiendo más asuntos que tratar se pasa al punto siguiente del orden del día

9.- Ruegos y Preguntas.

David Belda de AVEMFOR insiste en el problema de las paradas en los trabajos forestales debido a los periodos de nidificación y cría. También se pregunta sobre las inversiones del SERVEF en montes para daños. Miguel García señala que se está preparando una orden que intentará resolver estos temas.

Julià Álvaro, recuerda que el temporal de nieve y viento ha producido muchos daños en 1.000.000 de árboles y que se está intentando obtener presupuestos para solucionarlo y una posible vía además de otros presupuestos son los fondos de empleo o de formación del SERVEF pero no está definido todavía su participación.

David Belda ofrece la colaboración de las empresa forestales para solucionar estos daños.

Luis Suller de Ecologista en Acción manifiesta su protesta por las talas que se han hecho en el municipio de Calles (que han salido en prensa) y la utilización de maquinaria que produce muchos daños. Piensa que es posible que los daños por lluvias, viento y nieve han sido mayores zonas con aprovechamientos recientes, para ello solicita una actuación de los técnicos de Conselleria. También pregunta sobre un seminario sobre la gestión forestal mediante el fuego.

Miguel García explica que los daños por viento y nieve en masas de *Pinus halepensis mill*, después de los claros o aprovechamientos pueden ser mayores, pero estas nevadas se producen cada 20 años. Que la maquinaria bien utilizada no debería causar daños, por ello la maquinaria en si no es el problema, lo que si es un problema es su incorrecta utilización Se ha comprobado que el uso de caballerías compacta más el suelo que la maquinaria de desembosque.

Julià Álvaro indica que se va a tener cuidado en el control de la ejecución de los aprovechamientos para evitar daños.

Antoni Marzo, Director General de Medio Natural y Evaluación Ambiental, refiriéndose a las cortas de Calles, explica que hay cosas que se pueden hacer bien y mal y que se ha detectado que en cortas autorizadas a veces hay un abuso y se aprovechan árboles no señalados. En cuanto a las quemas prescritas es una forma de controlar la vegetación y se están haciendo pruebas pero en ningún caso se van a quemar montes.

María Victoria Fernández de Cordova que también ha observado daños graves por viento, lluvia y nieve en masas forestales que no han sido tratadas ni han tenido aprovechamientos. Hay caminos muy afectados.

Fernando Pradells en relación con una quema prescrita realizada en 2011 en Muela de Cortes para mantener zonas de discontinuidad estima que si que han funcionado.

Javier Redomero recuerda que las quemas prescritas del Prat de Cabanes han sido denunciadas por un grupo ecologista. Por ello, se precisa que expliquen muy bien antes de hacerlas. Este es un ensayo para gestión de parques en relación con el pastoreo.

Llegado este siendo las 18:30 horas sin más asuntos que tratar y el tiempo transcurrido desde el inicio de la reunión, el Presidente levanta la sesión y vuelve a agradecer su asistencia y participación a los miembros de la Mesa,

VºBº

El Secretario Autonómico en representación de la
Presidenta

El Secretario

Julià Álvaro Prat (firmado digitalmente)

Juan Uriol Batuecas (firmado digitalmente)

Anexo

Listado de licitaciones previstas en materia forestal de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural

Dirección General de Medio Natural y Evaluación Ambiental

Servicio de Ordenación y Gestión Forestal

PRESUPUESTO	PROYECTOS
284.000,00	REDACCIÓN DE VARIOS PROYECTOS SOBRE RESTAURACIÓN AMBIENTAL DE ZONAS AFECTADAS POR INCENDIOS FORESTALES EN MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA
2.734.623,70	RESTAURACIÓN HIDROLÓGICO FORESTAL EN MUPS "EL RATO, PEÑABLANCA Y OTROS" Y "ARROYO CEREZO, PALOMAREJA" EN EL RINCON DE ADEMUZ
2.539.045,92	RESTAURACION HIDROLÓGICO FORESTAL EN MUPS "EL CASTRO Y LAS TAJUQUERAS" EN EL RINCON DE ADEMUZ
94.736,33	EJECUCION DE DERRIBO DE CONSTRUCCIONES ILEGALES EN MONTE DE UTILIDAD PUBLICA RIBERAS DEL RIO PALANCIA
462.036,62	MANTENIMIENTO FUNCIONALIDAD DE ESTRUCTURAS HIDRAULICAS CUENCA HIDROGRAFICA JUCAR
154.077,21	PROYECTO PARA PRODUCCION Y CULTIVO DE PLANTAS EN LOS VIVEROS FORESTALES DE LA PROVINCIA DE ALICANTE. CAMPAÑA 2017-2018
219.934,15	PRODUCCION DE PLANTA Y MANTENIMIENTO DE LOS VIVEROS FORESTALES DE LA PROVINCIA DE VALENCIA 2017-2018
108.639,68	PROYECTO PARA PRODUCCION Y CULTIVO DE PLANTAS EN LOS VIVEROS FORESTALES DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN. CAMPAÑA 2017-2018
244.450,01	REDACCION DE PLAN DE ORDENACION RECURSOS FORESTALES DE LA DF CREVILLET
201.508,56	REDACCION DE PLAN DE ORDENACION RECURSOS FORESTALES DE LA DF ENGUERA
167.180,01	REDACCION DE PLAN DE ORDENACION RECURSOS FORESTALES DE LA DF LLIRIA
214.564,81	SERVICIO DE COORDINACION DE SEGURIDAD Y SALUD Y DIRECCION DE OBRA DEL PROYECTO CNMY16/0301/117 "EL RATO.....ADEMUZ"
202.981,53	SERVICIO DE COORDINACION DE SEGURIDAD Y SALUD Y DIRECCION DE OBRA DEL PROYECTO CNMY16/0301/118 "EL CASTRO.....ADEMUZ"
124.105,08	REDACCION DE PROYECTOS DE ORDENACIÓN DE VARIOS MONTES DE LA DEMARCACION FORESTAL DE REQUENA
1.270.082,76	ADECUACIÓN DEL MUP V152 RIBERAS DEL RÍO PALANCIA PARA CREACION DEL PRIMER PARQUE FORESTAL
53.742,66	REVISION DEL TRAZADO DE LOS SENDEROS DE GRAN RECORRIDO GR-7 Y GR-10
45.647,73	EJECUCION PROYECTO PILOTO REPOBLACION EN SERRA DE MARIOLA TM AGRES
58.607,97	PROYECTO REFORMADO DE REPARACIÓN DE CUBIERTA DE UN ALMACÉN FORESTAL EN JARAFUEL
20.509,57	REDACCIÓN DEL PROYECTO DE ORDENACION MONTE COTO Y ANEJOS AL-49 PERTENC. AYTO EL PINOSO
347.851,63	REDACCIÓN DE VARIOS PROYECTOS SOBRE RESTAURACIÓN AMBIENTAL DE ZONAS AFECTADAS POR INCENDIOS FORESTALES DE 2012
35.017,96	ACTUACIONES DE SUSTITUCIÓN Y MEJORA DE CUBIERTAS DE VARIAS DEPENDENCIAS EN EL VIVERO FORESTAL DE SANTA FAZ
14.793,56	ELIMINACION DE PIES AFECTADOS POR LA SEQUÍA EN EL MUP CASTILLO DE PULPIS CS084 TM SANTA MAGDALENA DE PULPIS
19.258,75	MANTENIMIENTO Y CULTIVO DE PLANTAS VVERO FORESTAL LA FONT ROJA (ALICANTE)
60.499,65	REPARACION DE URGENCIA DE DAÑOS PRODUCIDOS POR FENOMENOS DE NIEVE EN EL VIVERO FORESTAL DE LA FONT ROJA
16.010,91	REDACCIÓN DEL PROYECTO DE ORDENACION MONTE COTO AL-48 PERTENEC. AL AYTO. DE MONOVAR

Servicio de Vida Silvestre

	Proyectos de restauración de hábitats de interés comunitario:
230.604,82	hábitat 9340 Bosques de Quercus rotundifolia en el LIC Serres del Montdúver i Marxuquera
431.730,43	9560 Bosques endémicos de Juniperus thurifera en en LIC de la Pobla de San Miguel. T.M. Ademuz. Valencia.
271.422,17	9560* Bosques endémicos de Juniperus spp. en el LIC Sabinar de Alpuente. T.M.La Yesa
361.557,53	Alamedas, olmedas y saucedas (92A0), galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (92D0) y pastizales húmedos de Molinio-Holcus (6420) en el LIC Riu Xúquer, entre Sumacàrcer y Algemesí.
142.599,02	Eliminación de flora exótica invasora en dunas litorales del sector Sur del LIC Dunes de la Safor
307.972,20	herbazales prioritarios (hábitats 6210*, 6110* Y 6220*) y bosques mediterráneos caducifolios y esclerófilos (hábitats 9240 y 9340) en el LIC Valls de la Marina
484.435,58	5220* matorrales con Ziziphus y 6110* pastizales calcáreos kársticos en el LIC Sierra de Orihuela
76.006,99	pastizales subestépico y prados calcáreos kársticos en parameras de la ZEPA El Hontanar – La Ferriza
354.836,69	Ríos de caudal permanente (3250 y 3280), bosques de galería (92A0), fresnedas termófilas (91B0) y matorrales ribereños (92D0) en el río Turia, ZEPA Alto Turia – Sierra del Negrete
1.127.918,39	Actuaciones de restauración de hábitats de interés comunitario: 4060 brezales alpinos y boreales, 92A0 bosques de galería, 9340 encinares de Quercus rotundifolia, 9530* Pinares (sud-) mediterráneos de Pinus nigra endémicos, 9560* bosques endémicos de Juniperus spp y 9580* Bosques mediterráneos de Taxus baccata en el LIC Puebla de San Miguel

Dirección General de Prevención de Incendios Forestales

PRESUPUESTO PROYECTO	DENOMINACIÓN
290.000,00	Mantenimiento red pista forestales Castellón - 2017
230.153,07	Mantenimiento red pista forestales Alicante - 2017
340.000,01	Mantenimiento red pista forestales Valencia Zona N - 2017
340.000,01	Mantenimiento red pista forestales Valencia Zona S - 2017
505.224,47	Acondicionamiento y mejora de accesos a observatorios forestales de la demarcación forestal de Liria (Alto del Pino y Sierra del Ave)
99.419,90	Mantenimiento Camino Solana de la Font Roja (Ibi)
42.524,83	Propuesta Camino La Rabosa (Callosa d'en Sarrià)
260.810,65	Mantenimiento red áreas cortafuegos no ZAU Castellón 2017
1.296.699,45	Mantenimiento red áreas cortafuegos no ZAU Valencia Zona N 2017
464.739,92	Manten. red AA,CC, no ZAU Valencia Sur -Hoces del Gabriel)
937.467,64	Mantenimiento red áreas cortafuegos ZAU Castellón (Alto Palancia)
260.075,69	Depósito de Costera del Mirant (Vall de Gallinera)
180.902,30	Depósito Casas del Doctor (Requena)
673.016,13	Mantenimiento de áreas cortafuegos y accesos a AACC Vallibana (Morella-Xert)